

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 11 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Títulos de Familia Numerosa a los que intentada la notificación de Resolución no ha sido posible practicarla.

Núm. expediente Fam.: (DPSE) 394-2015-00000359.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2015-00002393.

Solicitante: Mireia Paton Vergara.

Último domicilio: C/ Mar Egeo, 4, 7.º C, 41015 Sevilla.

Asunto: Resolución de 26.1.2015 por la que se estima parcialmente solicitud de Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. expediente Fam.: (DPSE) 394-2014- 00004453.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2014-0001265.

Solicitante: El Habib Ennazeh Chobani.

Último domicilio: Pj. San Juan de la Cueva, 1, 41700 Dos Hermanas (Sevilla).

Asunto: Resolución de 20.1.2015 por la que se estima parcialmente solicitud de Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Para conocer el contenido íntegro del acto y recoger los carnés podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071 Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de marzo de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.